

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Villar del Arzobispo

2025/12859 *Anuncio del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 05/2025.*

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de 15 días de información pública del acuerdo plenario de 9 de septiembre de 2025, de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 05/2025, mediante concesión de suplementos de crédito, según anuncio publicado en el BOP n.º 180, de 19 de septiembre 2025, sin que se haya producido reclamación alguna, se procede a la publicación de su resumen por capítulos:

1.- Altas

Capítulo	Suplementos crédito
IX.- Pasivos financieros	314.370,00

Total: 314.370,00.- €

2.- Financiación.

Capítulo	Importe
VIII.- Remanente Tesorería gastos generales	314.370,00

Total: 314.370,00.- €

Contra la aprobación definitiva se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en los art. 169 y siguientes del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo.

Villar del Arzobispo, 24 de octubre de 2025.—La alcaldesa, M.ª Ángeles Beaus Crespo.